



**FIJA SELECCIÓN Y NO SELECCIÓN
DE POSTULACIONES EN EL MARCO
DEL CONCURSO "HAZ TU TESIS EN
CULTURA", CONVOCATORIA 2025**

EXENTA N°

VALPARAÍSO,

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley N° 21.722, de Presupuestos para el sector público para el año 2025; en la Resolución Exenta N° 42, de 2019, que determina la forma de ejecución de los recursos y ámbitos de actividades a financiar con cargo a la asignación 087, "Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural", del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón y su modificación; en la Resolución N° 13 de 2024, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que establece forma de ejecución de recursos y ámbitos de actividades a financiar con cargo a la asignación 087 "Actividades de fomento y desarrollo cultural", del programa 01 del presupuesto de gastos de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; en la Resolución Exenta N° 1045, que aprueba bases de convocatoria, dictada por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; en la Resolución Exenta N° 2563, que formaliza postulaciones inadmisibles; y en la Resolución Exenta N° 3439, que designa integrantes de comisión única de evaluación, ambas dictadas por la Jefatura del Departamento de Estudios; todas de 2025, dictadas en el marco del Concurso "Haz tu Tesis en Cultura", convocatoria 2025.

CONSIDERANDO

Que la ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, el artículo 3 de la mencionada ley, establece dentro de las funciones y atribuciones del Ministerio promover, colaborar, realizar y difundir estudios e investigaciones en materias de su competencia.

Que la ley N° 21.722, de Presupuestos de Sector Público para el año 2025, en su Partida 29, Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 09, Asignación 087, Glosa N° 06, correspondiente a "Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural", comprende el apoyo financiero de, entre otras líneas de acción, Estudios, Investigaciones y Evaluaciones del Ámbito Artístico y Cultural. Esta asignación se ejecutar según se establece en la Resolución N° 13 de 2024, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.



Que en el marco de los objetivos referidos, el Ministerio ha implementado el concurso "Haz tu tesis en cultura", el que en su convocatoria 2025 invita a presentar ensayos inéditos elaborados a partir de tesis de pregrado, posgrado o proyectos de titulación – u otra denominación equivalente - de autoría o coautoría del postulante, con la finalidad de promover y reconocer la investigación en cultura, artes y patrimonio realizada por investigadores nóveles y emergentes, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1045, de 2025.

Que, de conformidad a lo dispuesto en las referidas bases, las postulaciones admisibles fueron puestas a disposición de la comisión única encargada de la evaluación y selección de postulaciones, cuya integración fue fijada mediante Resolución Exenta N° 3439, de 2025, quienes evaluaron los proyectos conforme a los criterios establecidos en las bases, seleccionando un total de 6 postulaciones, 3 postulaciones por modalidad, según consta en acta de evaluación y selección de fecha 02 de diciembre de 2025, la que se adjunta y forma parte del presente acto administrativo. Asimismo, se dejó constancia de 3 menciones honrosas por modalidad.

Que en mérito de lo expuesto, resulta necesario dictar el correspondiente acto administrativo que fije la selección y no selección de las postulaciones, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE LA

SELECCIÓN de las siguientes postulaciones presentadas en el marco del concurso "Haz tu Tesis en Cultura", convocatoria 2025, conforme consta en acta de evaluación y selección de fecha 02 de diciembre de 2025, que forma parte del presente acto administrativo y a los siguientes criterios de selección:

- De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación;
- Ante postulaciones de igual puntaje se utilizarán los siguientes criterios en el orden que se indica: (i) se seleccionará el proyecto que hubiese obtenido un mayor puntaje en la evaluación del criterio "Desarrollo"; y (ii) se seleccionará el proyecto que hubiese obtenido un mayor puntaje en la evaluación del criterio "Producción de conocimiento".

Modalidad de Pregrado

Folio	Nombre	Título	Pje
799535	Catalina Belén Lagos Ortiz	Percusiones afro-sureñas. Una experiencia de investigación etnográfica en Osorno, Chile.	100
829644	Sebastián Marcelo Urzúa Bascuñán	De mistralismos a mistralisms: aportes a la figura de Gabriela Mistral desde los estudios de traducción y su importancia contemporánea	100
829698	Javiera Antonia Lobo Molina	Despliegues participativos de los derechos culturales de niñas y niños: Aproximaciones al espacio del Centro de Creación Cecrea La Ligua	100

Modalidad de Postgardo

Folio	Nombre	Ensayo	Pje
806710	María Ignacia Manterola Domínguez	Profetismo en la novela El Cristo hueco (1969) de Miguel Arteche	100
828503	María Sofía Edwards Vial	Dinámicas para la Internacionalización de Bienes Culturales	100



829997	Javiera Valentina Encinas Corazza	Arquitectura del recuerdo de lo ya inexistente: valorización de culturas inmateriales a través de espacios de reminiscencia en territorio ancestral.	100
--------	-----------------------------------	--	-----

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE la siguiente nómina de menciones honorosas presentadas en el marco del concurso "Haz tu Tesis en Cultura", convocatoria 2025, conforme consta en acta de evaluación y selección de fecha 02 de diciembre de 2025, que forma parte del presente acto administrativo:

Modalidad de Pregrado

Folio	Nombre	Ensayo	Nota
828534	Constanza Estefanía Donoso Toledo	Propuesta de Turismo de Intereses Especiales (TIE) en la comuna de San José de Maipo	99,71
815942	Andrea Vivanco Rodríguez	Voces femeninas de lo íntimo en Chile	98,57
830378	Rodrigo Alonso García Machuca	Escultura pública y revolución en Chile (1962-1969): de la revolución de las formas a las formas de la revolución	98,57

Modalidad de Posgrado

Folio	Nombre	Ensayo	Nota
828939	Xaviera Gleixner Langdon	La Galería Extendida. Sistema de interiores públicos en el barrio Huemul.	99,86
826301	Cristian Alexis Cabello Valenzuela	Es gay, pero no es loca. Plumofobia en las series de ficción televisivas chilenas	99,57
817898	Javiera Alejandra Pérez Cabrera	Cuerpos en escena: Reescribiendo el guión: Trayectorias, afectos y legitimización artística: historias de vida de artistas escénicos en situación de discapacidad en contextos de formación y creación.	98,57

ARTÍCULO TERCERO: FÍJESE LA NO SELECCIÓN de las siguientes postulaciones presentadas en el marco del concurso "Haz tu Tesis en Cultura", convocatoria 2025, conforme consta en acta de evaluación y selección de fecha 02 de diciembre de 2025:

Modalidad de Pregrado

Folio	Nombre	Ensayo	Nota
823772	Alessandra Valentina Bertolo Díaz	TRAS LAS VITRINAS: PRÁCTICAS Y DISCURSOS EN LA GESTIÓN DE MUSEOS DE BASE COMUNITARIA DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, CHILE.	98,00
804718	Gloria Valentina Prieto Muñoz	Cuando el tiempo se detiene: las ruinas patrimoniales de Curicó tras el 27F	97,14
825205	Matías Salvador Jiménez Ober	¿Qué significa evaluar resultados en un proyecto cultural?	97,14
829892	Thiare Danae Muñoz Godoy	Desde el fondo del mar y del tiempo: El viaje de un pez fósil por la ciencia y la memoria	96,14
817847	Thamara Josefa Ramírez Rubilar	Conflictos Culturales: Acercamiento a las dimensiones críticas y	94,71

		transformadoras de la mediación en el MNBA, MAPA y MAC	
828131	Daniela Antonia Alarcón Gatica	"Así se hace cine" Lenguaje audiovisual, tecnología y formación artística en la educación media chilena	94,71
829299	Alexandra Campos Tapia	De la ruina al paisaje: memoria, fragmento y territorio	94,71
806694	Raimundo José Stevenson Vergara	Tesis Pregrado. ¿Cómo suena una obra de teatro? Investigación sobre el sonido escénico de la obra Nosotros.	93,29
817874	Victoria Eugenia Muñoz Huentelaf	¿Dónde quedamos nosotras? Análisis de la experiencia trágica De cuando Clitemnestra lloró y a nadie le importó: una versión de La Orestiada en clave feminista	93,29
803103	Paula Valentina Salas Aliaga	LA REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD LGBTQIA+ Un análisis de la asexualidad en la literatura juvenil	91,43
830664	Ariel Andre León González	HABILITACIÓN PROYECTO PÚBLICO DEL MOVIMIENTO SANATORIAL, EX SANATORIO DE TUBERCULOSOS VEGAS DEL FLACO, SAN FERNANDO	91,43
795811	Jonatan Felipe Olea Alvarado	Investigar en Teatro para las infancias: Definir, relacionar y categorizar las prácticas artísticas	91,00
803571	Valentina Scarleth Alegría Flores	K-POP EN CHILE: UNA PRÁCTICA DE IDENTIFICACIÓN CULTURAL Y CREACIÓN DE COMUNIDADES	90,57
821709	Víctor Manuel Valenzuela Valenzuela	Cuerpo presente	90,00
827992	Blanca Sofía Cobs Espejo	Materializando la memoria: Construyendo bienestar desde los recuerdos	85,71
830439	Francisca Belén Silva Álvarez	"¿Qué diría el Río?: Sistematización de una metodología investigativa crítica"	72,86

Modalidad de Posgrado

Folio	Nombre	Ensayo	Nota
827639	Federico Ernesto Eisner Sagüés	Acercamientos y distancias entre la música y la poesía sonora	98,14
810198	Maria del Rosario Mena Larraín	"Se sigue pero que no se note: Autorrepresentación de una cantora maya en la interculturalidad institucionalizada"	97,14
817878	María de los Ángeles Tapia Mancilla	Comprender Para Medir Mejor: Un Modelo para la Medición de la Participación Cultural Basado en la Investigación Cualitativa	96,71
811894	Cristóbal Tagle Domínguez	Trabajo cultural y creativo en el sector público: Un estudio sobre el Paro del año 2023 en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes del Gobierno de Chile.	94,29

821224	Víctor Manuel Valenzuela Grollmus	La arquitectura moderna como hecho cultural en el Norte Grande de Chile	94,29
822158	Gonzalo Nicolás Godoy Marín	La función del mecenazgo en la promoción de la cultura. En búsqueda de la institución del mecenazgo en el desarrollo de las artes y la cultura en Chile	94,29
828931	Valeria Constanza Trujillo Pernsteiner	El trauma dictatorial y la representación de lo irrepresentable: voz, archivo y montaje en Autor material (2023) de Matías Celedón	94,29
829058	Daniel Hidalgo Urtubia	Revista Matucana: onomatopeyas de la violencia política	94,29
827850	Carola Andrea Contreras Segovia	"Sororidad resistencia y memoria: las categorías emergentes de las mujeres-musicas en la peña Chile ríe y canta y su desafío para una educación no sexista"	93,43
795830	José Alfredo Bahamondes Valencia	"La República de las Familias Trabajadoras de El Principal." El ejercicio artístico como práctica de memoria social.	93,29
826706	Rodrigo Pablo Parot Besa	El Patrimonio Cultural Inmaterial como un aporte al Soft Power de América Latina y el Caribe	92,71
819024	Cristopher Ahumada Lazo	Métodos de creación artística en personajes de la "época de oro" de las teleseries chilenas (1996-2004)	89,71
829887	Fabián Andrés Pérez Cares	La música en el cine de Raúl Ruiz: inicios y exilio	89,43
797445	Javiera Constanza Tapia Abarca	Cuerpos al margen: La práctica del dibujo como dispositivo de memoria disidente de Valparaíso	88,86
797269	Javier Ignacio Ibarra Letelier	Tecnología audiovisual en la escenificación teatral de Perico Cló; la historia oculta del pueblo de Horcón	88,14
796206	Carla Almendra Díaz Santo	ser-ver	84,86
818481	Ana Leticia Martínez Vergara	Diálogos epistolares del inexilio. Un libro-objeto	84,86
812652	Isidora Salcedo De la O	La lectura como forma de acceso a las prácticas culturales	82,14

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE

dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución, por el Departamento de Estudios, mediante correo electrónico o por la Sección Secretaría Documental, mediante carta certificada, a los responsables de los proyectos individualizados en los artículos primero, segundo y tercero. La notificación deberá contener copia íntegra de esta resolución, así como de sus antecedentes, y deberá efectuarse en las cuentas de correo electrónico o domicilios que se certifiquen por la Jefatura del Departamento de Estudios, según corresponda.

ARTÍCULO QUINTO: ADÓPTENSE por el

Departamento de Estudios, las medidas administrativas tendientes a materializar los beneficios establecidos en las bases a favor de los postulantes individualizados en los artículos primero y segundo, previa certificación ordenada en el artículo siguiente.



ARTÍCULO SEXTO: CERTIFIQUESE por

el Departamento de Estudios, los datos de las personas individualizadas en los artículos primero y segundo, respectivamente, que sean necesarios para efectos de proceder a la entrega de los respectivos beneficios.

ARTÍCULO SÉPTIMO: TÉNGASE

PRESENTE que conforme al artículo 59 de la ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en los artículos segundo y tercero les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma esta resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el presente acto administrativo. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que, en el caso de la notificación por carta certificada, ésta se entenderá efectuada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos del domicilio respectivo; y en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día hábil siguiente a su válido envío por parte de la Subsecretaría.

ARTÍCULO OCTAVO: ADÓPTENSE por el

Departamento de Estudios, las medidas de comunicación de resultados, conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO NOVENO: IMPÚTESE el pago

del premio en dinero a los seleccionados individualizados en el artículo primero y segundo, a la siguiente cuenta presupuestaria del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: Partida 29, Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 09, Asignación 087, Glosa Nº 06, correspondiente a "Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural".

ARTÍCULO DÉCIMO: Una vez que se

encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos públicos" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; además publíquese por el **Departamento de Estudios** en el ítem "Nómina de Beneficiarios" en el apartado "Otros", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE



Firmado por:
Jimena Alejandra Jara Quilodrán
Subsecretaria de las Culturas y las
Artes
Fecha: 12-12-2025 15:44 CLT
Subsecretaría de las Culturas y las
Artes

JIMENA JARA QUILODRÁN
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

RVS
Resol N° 6/1091
Distribución:

- Gabinete de Ministra
- Gabinete de Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Estudios
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de Planificación y Presupuesto
- Departamento Comunicaciones
- Departamento Jurídico
- Postulantes individualizados en los artículos primero, segundo y tercero, en las cuentas de correo electrónico o domicilio según corresponda

